Narrar la ausencia: memoria histórica, creación narrativa y búsqueda femenina en casos de desaparición forzada de miembros de la fuerza pública en Colombia*

Narrating Absence: Historical Memory, Narrative Creation, and Women's Searches in Cases of Enforced Disappearance of Members of the Security Forces in Colombia

Fabio Andrés Ribero[1] Andrea Cifuentes González [2]

CC BY NC SA

Fecha de recepción: 05 de mayo de 2026
Fecha de aprobación: 21 de septiembre de 2026

Resumen

Este artículo presenta la conceptualización del proyecto Narrar la ausencia: investigación-creación sobre reconstrucción de la memoria de los desaparecidos de las Fuerzas Militares en Colombia. El interés inicial es entender las tensiones entre memoria e historia, la pertinencia de la categoría de memoria histórica en un conflicto todavía en curso y las dificultades del reconocimiento de militares, policías y sus familias como víctimas, con el fin de proponer algunos ejes para el tratamiento de la narrativa, que respondan de manera estructural y estética a la pregunta ¿cómo visibilizar la tragedia de la desaparición forzada y la necesidad de una reparación para quienes sostienen la búsqueda y el tejido social que se pretende quebrantar con este flagelo?

* Artículo de revisión.

[1] Comunicador Social-Periodista, UNAB. Doctor en Humanidades. Humanismo y Persona. USB. Líder de investigación de la Facultad de Artes, Comunicación y Cultura de la Uniagustiniana. Correo: fabio.ribero@uniagustiniana.edu.co. https://orcid.org/0000-0002-5754-3730

[2] Maestra en Artes Visuales PUJ. Magíster en Escrituras Creativas de la UNAL. Docente e investigadora del grupo de investigación KUBU. Colaboradora del semillero Sinestesia de la Facultad de Arte, Comunicación y Cultura de la Uniagustiniana. Correo: andrea.cifuentesg@uniagustiniana.edu.co. https://orcid.org/0000-0001-8286-5216

Campos en Ciencias Sociales
ISSN impreso: 2339-3688 - ISSN online: 2500-6681

Vol.13 Núm 2 (2025) | julio-diciembre
ISSN: 2339-3688 | e-ISSN: 2500-6681

Palabras clave:

memoria, historia, memoria histórica, desaparición forzada, miembros fuerza pública, construcción narrativa, buscadoras.

Abstract

This article presents the conceptualization of the project "Narrating absence: Research-creation on the reconstruction of the memory of missing members of the Military Forces in Colombia." The initial interest is to understand the tensions between memory and history, the relevance of the category of historical memory in a still-ongoing conflict, and the difficulties in recognizing military personnel, police officers, and their families as victims. The aim is to propose axes for narrative treatment that respond structurally and aesthetically to the question: how to make visible the tragedy of forced disappearance and the need for reparation for those who sustain the search and the social fabric that this scourge seeks to break?.

Keywords:

memory, history, historical memory, forced disappearance, public force members, narrative construction, searchers.

Introducción

La desaparición forzada es una de las violaciones a los derechos humanos más complejas y devastadoras de la violencia. En Colombia, este fenómeno ha alcanzado magnitudes y manifestaciones que exceden las caracterizaciones dadas en otros contextos, por tanto, es preciso avanzar en el reconocimiento de las víctimas de los miembros de la fuerza pública más allá, e incluso con antelación, de la consolidación de los marcos legales, pues esta es una categoría cruzada por el debate público, académico y social, donde se manifiestan las tensiones de los imaginarios colectivos en torno a la definición de víctima y actor de un conflicto. No obstante, la tragedia que viven las familias demanda la construcción de narrativas enfocadas a reivindicar sus luchas y procesos. En ese sentido, el proyecto Narrar la ausencia surge de la necesidad de construir un relato transmedia que visibilice estas desapariciones, centrándose en las familias buscadoras —mayoritariamente mujeres: esposas, madres, hijas, hermanas— que sostienen la búsqueda en medio de la indolencia institucional y la complejidad del conflicto armado colombiano.

Este artículo tiene como objetivo presentar la conceptualización del proyecto, abordando tres ejes fundamentales: primero, el debate teórico en torno a la memoria, la historia y la memoria histórica en el contexto colombiano; segundo, las particularidades de la desaparición forzada de miembros de la fuerza pública como categoría problemática; y tercero, la importancia de revisar los testimonios de las buscadoras para identificar nodos dramáticos a través de los cuales se pueda reconocer lo que implica sufrir la ausencia y gestar las estrategias necesarias para evitar el olvido, como punto de partida

para configurar una metodología de investigación-creación.

Memoria, historia y memoria histórica: genealogía de un concepto en tensión. Los marcos sociales de la memoria

El texto póstumo de Halbwachs La memoria colectiva (2004) constituye, sin lugar a dudas, uno de los referentes fundamentales para entablar la distinción clásica entre memoria e historia. Para el sociólogo francés, es clave distinguir la relación que existe entre la memoria individual en un marco social y, además, entender la memoria como un fenómeno colectivo. El concepto de marcos sociales (familiares, religiosos, de clase) es el que permite al autor presentar ese proceso, entendido siempre como subjetivo y, por tanto, singularizado, como algo que puede adquirir forma y sentido dentro de un grupo. La memoria, bajo esta mirada, es dinámica y está al servicio de la identidad del grupo, por tanto, no busca la objetividad, sino la cohesión de la experiencia compartida.

En ese sentido, la memoria necesita de la escucha, de la representación, la circulación y el reconocimiento para servir de aglutinante. Frente a ella, la historia aparece como la operación intelectual que intenta fijar, clasificar y contrastar los hechos. Elizabeth Jelin (2002) retoma esta distinción y la complejiza al situar en el contexto de las dictaduras del Cono Sur y los conflictos latinoamericanos. Para Jelin, la historia trabaja con un "régimen de verdad" basado en metodologías de contrastación, pero advierte que ese régimen no es neutral: responde a comunidades interpretativas que deciden qué es válido y qué no.

La emergencia de la "memoria histórica" en Colombia

El concepto de memoria histórica adquiere en Colombia un desarrollo particular a partir de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), que crea el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). La ley define la memoria histórica como "un deber del Estado" y como "un espacio para la realización de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición" (Congreso de la República, 2011, art. 143).

Sin embargo, la categoría no surge de la nada. Como señala Torres Ávila (2018), la memoria histórica en Colombia es heredera de los desarrollos de la justicia transicional en contextos posconflicto, pero también de las luchas de organizaciones de víctimas que, desde mucho antes, venían construyendo relatos alternativos a las versiones oficiales. El CNMH (2013) ha definido su enfoque como uno que "no pretende establecer una verdad histórica única e incontrovertible, sino contribuir a la reconstrucción plural y cualificada de lo ocurrido".

Esta definición es crucial: la memoria histórica no aspira a reemplazar a la historia, sino a ampliar el espectro de voces consideradas legítimas en la construcción del relato sobre el pasado. No se trata de validar cualquier versión, sino de someter a escrutinio las versiones hegemónicas y dar lugar a aquellas que han sido sistemáticamente excluidas.

El problema del documento y la interpretación

Uno de los debates recurrentes en la literatura especializada es el de la fiabilidad de la memoria frente al documento histórico. Autores como Gonzalo Sánchez (2006), primer director del CNMH, han señalado que en contextos de violencia la documentación también es problemática: los archivos pueden ser destruidos, alterados o producidos intencionalmente para engañar. La frase atribuida a Oscar Wilde —"la historia es el arte de contar con mucho detalle aquello que nunca sucedió"— adquiere aquí una dimensión política: el documento no es un reflejo transparente de lo real, sino una huella que requiere interpretación.

Desde la psicología social, Gaborit (2017) ha trabajado la memoria colectiva en contextos de violencia política, señalando que las comunidades no recuerdan para almacenar datos, sino para construir sentido en medio del dolor. La memoria, en esta clave, es un trabajo de elaboración que permite a las víctimas y a las sociedades procesar lo traumático y proyectarse hacia el futuro.

Cyrulnik (2009), por su parte, introduce el concepto de resiliencia y la importancia del "tejido narrativo" que acoge al herido. Para Cyrulnik, la memoria del trauma no es fija: se reconfigura en función del entorno social que valida o silencia la experiencia. De allí la importancia de construir espacios donde las narrativas de las víctimas puedan ser escuchadas sin ser juzgadas ni instrumentalizadas.

La intersubjetividad y la lucha por los marcos de validación

Lo que esta revisión sugiere es que la diferencia entre memoria e historia no es de naturaleza (objetiva vs. subjetiva), sino de comunidades interpretativas. La historia, como ha señalado la filosofía de la ciencia y la historia crítica, también es intersubjetiva: responde a consensos construidos por comunidades académicas, institucionales y políticas.

El problema, entonces, es quién valida el relato. Tradicionalmente, la historia ha sido escrita desde centros de poder: élites académicas eurocéntricas, instituciones estatales, narrativas hegemónicas. La memoria histórica emerge, en parte, como una reacción contra esa exclusión: busca que las víctimas, los pueblos marginados, las comunidades afro e indígenas, las mujeres y otros sectores subalternizados tengan un lugar en la construcción del relato colectivo.

En Colombia, esta lucha es particularmente aguda porque el conflicto sigue en curso. Como advierte Wills (2019), construir memoria histórica "en caliente" —mientras los actores armados aún existen, mientras las balas siguen sonando— implica desafíos metodológicos y éticos enormes. No se trata de esperar a que termine el conflicto para hacer historia, sino de narrar desde la herida abierta, con todas las dificultades que ello conlleva.

El reconocimiento institucional

La desaparición forzada de miembros de la fuerza pública en Colombia ha sido históricamente invisibilizada. Durante décadas, el relato dominante asociaba la

desaparición con actores guerrilleros o paramilitares que actuaban contra civiles. La posibilidad de que un soldado o un policía pudiera ser desaparecido —es decir, retenido, ocultado y negado su paradero por actores armados— no figuraba en las agendas institucionales ni en los medios de comunicación.

Solo en años recientes, gracias al trabajo de organizaciones de familiares y a la presión de instancias internacionales, se ha logrado un reconocimiento parcial. En 2021, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) incluyó en su mandato a miembros de la fuerza pública, equiparando su situación a la de cualquier otra víctima (UBPD, 2021). Sin embargo, como señala el informe "Nada jurídico, todo humano" (Comisión de la Verdad, 2022), el camino para que un familiar de un militar desaparecido acceda a la verdad y la reparación está lleno de obstáculos adicionales: requisitos probatorios más estrictos, desconfianza institucional y, en muchos casos, la sospecha social sobre la "merecida" condición de víctima.

La complejidad de reconocer al uniformado como víctima

Esta dificultad no es arbitraria. La fuerza pública en Colombia ha estado involucrada en graves violaciones a los derechos humanos: ejecuciones extrajudiciales conocidas como "falsos positivos", alianzas con grupos paramilitares, participación en el exterminio de la Unión Patriótica, entre otros (CNMH, 2018). Este entramado de responsabilidades hace que el reconocimiento de sus miembros como víctimas sea profundamente conflictivo para amplios sectores de la sociedad y la academia.

Sin embargo, como advierte Leal Buitrago (2020), es posible —y necesario— sostener dos ideas simultáneamente: que la institución ha cometido crímenes atroces, y que dentro de ella hay personas que también han sido víctimas. No se trata de equiparar responsabilidades ni de justificar lo injustificable, sino de complejizar la mirada sobre un fenómeno que no se deja atrapar por dicotomías simples.

Adicionalmente, es necesario considerar las condiciones de ingreso a la institución. Estudios sociológicos sobre la composición de las fuerzas militares en Colombia (Pardo, 2017) muestran que una proporción significativa de sus miembros proviene de sectores rurales y urbanos en situación de vulnerabilidad económica. Para muchos jóvenes, el servicio militar o la carrera en las fuerzas armadas representa la única oportunidad de acceder a estabilidad laboral, educación y seguridad social. Esto no exime de responsabilidades, pero sí permite comprender que la condición de "uniformado" no anula la de "persona en situación de vulnerabilidad".

El problema de la categoría en el debate público

En la opinión pública y en ciertos sectores académicos, existen posiciones encontradas sobre la legitimidad de reconocer como víctimas a miembros de la fuerza pública. Algunas corrientes de pensamiento, tanto de izquierda como de derecha, tienden a justificar la existencia de ciertos actores armados en función de los fines que persiguen. Así, en algunos análisis de orientación crítica,

las guerrillas encuentran una razón de ser en la lucha contra la violencia estructural, y su degeneración posterior se explica como una traición a esos principios originarios.

En otros análisis, de orientación más conservadora, los grupos paramilitares son presentados como una respuesta defensiva de sectores privados ante la ineficacia del Estado para contener a la insurgencia (Gutiérrez Sanín, 2020).

Estas discusiones, legítimas en el campo académico, tienen efectos en la percepción social de las víctimas. Si un actor armado es visto como "necesario" o "justificado" en sus orígenes, sus víctimas pueden quedar atrapadas en una jerarquía implícita: unas serían víctimas "legítimas" (las de los actores claramente condenados) y otras "problemáticas" (las de aquellos cuya existencia encuentra alguna forma de justificación). Ribero (2025) sostiene que la formación en comunicación debe ir más allá de la técnica y que "el lenguaje pedagógico en la publicidad tiene la responsabilidad ética de nombrar la realidad social, transformando el silencio en un espacio de reconocimiento para aquellos sujetos que han sido invisibilizados por la violencia" (p. 84).

Para Narrar la ausencia, este es un desafío central. No se trata de entrar en el debate sobre la legitimidad de los actores, sino de narrar la experiencia de quienes buscan, independientemente del uniforme que vestía su ser querido. Se trata de sostener que toda desaparición es una tragedia, y que toda familia que busca merece verdad y justicia.

Narrar la ausencia: la potencia de la creación y el viaje de la heroína

La narración como metodología de investigación

Este proyecto no es un estudio sociológico ni un informe de memoria histórica en sentido estricto. Es, fundamentalmente, un proyecto narrativo. La pregunta que lo orienta no es "qué pasó" (aunque esa pregunta está en el horizonte), sino cómo narrar la ausencia en el caso particular de los miembros de la fuerza pública desaparecidos.

Esta pregunta implica un desplazamiento metodológico. No se trata de aplicar un protocolo de investigación previo y luego "comunicar" los resultados. Se trata de entender la narración misma como una forma de investigación, como un modo de explorar, comprender y transmitir lo que escapa a los lenguajes de la academia y el derecho.

En esto coincidimos con enfoques de investigación-creación que entienden el hacer artístico como productor de conocimiento (Borgdorff, 2012). La creación no viene después de la investigación: es la investigación. Las decisiones estéticas —qué mostrar, qué silenciar, qué poner en primer plano, qué plataforma usar— son también decisiones epistemológicas y éticas.

Las buscadoras como protagonistas: el viaje de la heroína

Un hallazgo temprano de nuestra aproximación al fenómeno es que las familias

buscadoras están compuestas mayoritariamente por mujeres: esposas, madres, hijas, hermanas. Son ellas quienes sostienen la búsqueda en el tiempo, quienes enfrentan la indolencia de las instituciones, quienes mantienen viva la memoria del desaparecido mientras el mundo sigue girando.

Para abordar narrativamente este protagonismo femenino, proponemos utilizar el esquema del viaje de la heroína, una reelaboración del monomito clásico propuesto por Murdock (1990) a partir de la crítica al modelo de Joseph Campbell. Mientras el viaje del héroe tradicional implica la separación del hogar, la aventura individual y el regreso con un don, el viaje de la heroína pone el énfasis en la conexión, la relación y la integración. No se trata de vencer al dragón y regresar triunfante, sino de sostener la vida en medio de la devastación.

Las buscadoras de desaparecidos no emprenden un viaje para matar monstruos, sino para encontrar cuerpos, para restaurar nombres, para tejer redes con otras mujeres que buscan. Su heroicidad no es la de la espada, sino la del cuidado: el de levantarse cada día a preguntar, a esperar, a no olvidar.

Esta fuerza no es exclusiva de las mujeres biológicas. Hablamos de una fuerza femenina que puede habitar en cualquier persona: la capacidad de sostener la vida, de reparar el tejido social, de avanzar con el vacío sin sucumbir a la desesperación. En un país donde lo masculino ha sido asociado históricamente con la guerra y la destrucción, esta fuerza femenina emerge como una posibilidad de reparación.

Referentes narrativos

Proyectos como No fue el fuego (México), Quipu Project (Perú) o Eva Stories (Instagram) nos ofrecen pistas sobre cómo narrar la desaparición desde formatos transmedia. No fue el fuego (Pérez Rojas, 2018) construye un archivo visual de la violencia en México a partir de fotografías encontradas, objetos personales y testimonios. Quipu Project (Milanés y Court, 2015) utiliza una línea telefónica para que mujeres esterilizadas en Perú dejen sus testimonios, y los organiza en una base de datos accesible desde la web. Schloss, E. (2019) lleva un diario del Holocausto a Instagram, mostrando cómo las plataformas contemporáneas pueden albergar memoria.

> La formación humana del publicista no puede ser ajena a las ausencias que marcan nuestro contexto. Implica desarrollar una pedagogía que entienda el lenguaje no solo como una herramienta de mercado, sino como un compromiso con la dignidad del otro; es allí donde la comunicación se convierte en un acto de memoria que reivindica la presencia de quienes ya no tienen voz. (Ribero, 2025, p. 112)

Estas referencias nos sugieren que el formato transmedia es especialmente adecuado para narrar la ausencia porque permite: 1) mostrar capas: el testimonio, el documento, el archivo, el silencio; 2) dar control al usuario: cada quien puede recorrer la historia a su ritmo; 3) albergar contradicciones: distintas versiones pueden coexistir sin resolverse; y 4) llegar a públicos diversos: jóvenes en redes, académicos en webs, comunidades en espacios físicos.

Vol.13 Núm 2 (2025) | julio-diciembre
ISSN: 2339-3688 | e-ISSN: 2500-6681

Conclusiones

Narrar la ausencia se propone como un proyecto transmedia que aborda la desaparición forzada de miembros de la fuerza pública en Colombia desde una perspectiva narrativa y con énfasis en las mujeres buscadoras. Su conceptualización parte de una comprensión compleja de las relaciones entre memoria, historia y memoria histórica, situada en el contexto de un conflicto que sigue en curso y en el que las categorías de víctima son profundamente disputadas.

Lejos de pretender una verdad definitiva, el proyecto aspira a construir un relato que acoja —en el sentido de Cyrulnik— las experiencias de quienes buscan, sin simplificaciones ni instrumentalizaciones. Aspira también a mostrar que, en medio de la barbarie, hay una fuerza femenina del cuidado que sostiene la vida y que merece ser narrada como lo que es: un heroísmo cotidiano, silencioso y profundamente transformador.

Referencias

Borgdorff, H. (2012). The conflict of the faculties: Perspectives on artistic research and academia. Leiden University Press.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Falsos positivos: Informe sobre ejecuciones extrajudiciales en Colombia. CNMH.

Comisión de la Verdad. (2022). Nada jurídico, todo humano: Informe sobre desaparición forzada. Comisión de la Verdad.

Cyrulnik, B. (2009). Los patitos feos: la resiliencia. Una infancia infeliz no determina la vida. Gedisa.

Gaborit, M. (2017). Memoria colectiva y violencia política. Revista de Psicología Social, 32(2), 245-267.

Gutiérrez Sanín, F. (2020). ¿Un nuevo ciclo de la guerra en Colombia? Debate.

Halbwachs, M. (2004). Los marcos sociales de la memoria. Anthropos.

Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo XXI.

Leal Buitrago, F. (2020). Fuerzas militares y sociedad en Colombia. Universidad Nacional.

Milanés, M., & Court, M. (2015). Quipu Project [Plataforma transmedia]. https://quipu-project.com

Murdock, M. (1990). The heroine's journey: Woman's quest for wholeness. Shambhala.

Pardo, R. (2017). Sociología de las fuerzas militares colombianas. Universidad de los Andes.

Pérez Rojas, I. (2018). No fue el fuego [Proyecto web]. https://nofueelfuego.mx

Sánchez, G. (2006). Guerras, memoria e historia. ICANH.

Campos en Ciencias Sociales
ISSN impreso: 2339-3688 - ISSN online: 2500-6681

Vol.13 Núm 2 (2025) | julio-diciembre
ISSN: 2339-3688 | e-ISSN: 2500-6681

Ribero, F. A. R. (2025). Lenguajes pedagógicos y formación humana en publicidad: concepciones docentes sobre la enseñanza para futuros publiscistas. Fondo Editorial; Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.

Schloss, E. (2019). La historia de Eva: Relato de una superviviente del Holocausto por la hermanastra de Ana Frank . Eerdmans Books for Young Readers.

Torres Ávila, J. (2018). Memoria histórica y justicia transicional en Colombia. Universidad Javeriana.

Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. (2021). Informe de gestión 2021. UBPD.

Wills, M. E. (2019). Memoria histórica en caliente. Análisis Político, 32(95), 45-68.

Cómo citar este artículo

Ribero, F. A. y Cifuentes González, A. (2025). Narrar la ausencia: memoria histórica, creación narrativa y búsqueda femenina en casos de desaparición forzada de miembros de la fuerza pública en Colombia. Campos en Ciencias Sociales, 13(2), 103-111

https://doi.org/10.15332/25006681.12006